

FIFA abre expediente disciplinario a México por cánticos de sus hinchas

La FIFA abrió este miércoles un expediente disciplinario contra la Federación Mexicana de Fútbol por cánticos «ofensivos» de algunos de sus aficionados durante el debut del 'Tri' en el Mundial de Catar ante Polonia.

Es la segunda medida de este tipo que toma la FIFA después de la que aplicó contra Ecuador el martes.

El organismo rector no especificó cuáles son los cánticos de los aficionados mexicanos durante el partido del martes contra los que actuará.

La medida, señaló, se fundamenta en el artículo 13 de su Código Disciplinario, que castiga el hecho de «ofender la dignidad o la integridad de un país, persona o grupo con palabras despectivas, discriminatorias u injuriosos»

La FIFA castiga dicha infracción con una «suspensión de diez partidos» cuando se trata de un jugador o un oficial, y con una multa de «al menos 20.000 francos suizos» (20.400 euros) y un partido parcialmente cerrado al público cuando se trata de una federación.

En su estreno mundialista por el Grupo C, México empató 0-0 contra Polonia en un partido en el que su arquero Guillermo Ochoa le atajó un penalti al estelar Robert Lewandowski.

AP